REF.: **LICITACION PÚBLICA "PRODUCCION ARTÍSTICA Y TÉCNICA CAMARONADA FLORIDA 2016"**

MAT.: **APRUEBA BASES, AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESTABLECE COMISION DE ANALISIS DE OFERTAS.**

FLORIDA, 18 JUL. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO Nº 1322 /

VISTOS:

a) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

a) El D.A. N° 2010 de fecha 03.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios para la Licitación Pública "Producción Artística y Técnica Camaronada Florida 2016" elaborados por la Municipalidad.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios para la Licitación Pública **"PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA CAMARONADA FLORIDA 2016".**

2.- Llámese a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto máximo de $10.800.000.- (diez millones ochocientos mil pesos) incluido impuestos.

3.- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas, la que estará compuesta por las siguientes personas o quienes la subroguen:

- Carmen Lorena Basaur Concha - Directora Desarrollo Comunitario (s).
- Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal.
- Nelly Ortiz Navarrete - Directora de Control.

4.- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.

5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL FLORIDA

ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad ALCALDE Florida

JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/RAN/ran.
DISTRIBUCIÓN:
* Dirección Desarrollo Comunitario.
* Dirección de Administración y Finanzas.
* Dirección de Control.
* SECPLAN.
* Archivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL FLORIDA